

XII CARRERA POPULAR NOCTURNA “RIOS DE LUZ”

El Ayuntamiento de Valladolid y su Fundación Municipal de Deportes organizan el sábado 26 de abril de 2025, a las 21:30 horas, la XII Carrera Popular Nocturna “Ríos de Luz” a beneficio de la ONGD Entreculturas, la Fundación Red Íncola y Unicef, invitando a todo el deporte vallisoletano a participar en esta iniciativa.

Circuito diseñado por el centro histórico de la ciudad, con una distancia aproximada de 5.300 metros, con salida y meta en la Plaza del Milenio, recorriendo alguno de los lugares más emblemáticos de la llamada ruta nocturna “Ríos de Luz”.

La finalidad del evento es participativa y solidaria, debiendo realizarse el recorrido en un tiempo máximo de una hora. Los participantes podrán hacer el circuito corriendo o en la modalidad de Marcha Nórdica con bastones.

PARTICIPANTES:

Podrá participar toda persona que lo desee, federada o no federada, mayor de 14 años cumplidos el día de la prueba.

CONSIDERACIONES:

- Los corredores dispondrán de avituallamiento a su llegada y ropero dentro de la Cúpula del Milenio.
- El dorsal se incluirá en un sorteo que se celebrará al finalizar la prueba dentro de la Cúpula del Milenio. La organización tendrá la lista de inscritos publicada el día de la prueba, siendo necesario presentar el DNI en caso de ser premiado.
- Queda prohibido participar con el dorsal que no corresponda a los datos de la inscripción.
- La organización de la prueba facilitará el seguimiento y la clasificación de la prueba en tiempo real a través de la APP Runvasport Live “Ríos de Luz”.
- La prueba estará controlada por sistema de chip.
- En caso de solicitud de cambio de titular de la inscripción se debe realizar con al menos 12h de antelación a la carrera, coste de 1€ por gastos de gestión (no realizando nuevo dorsal solo cambio en la información del inscrito).

INSCRIPCIÓN:

- El coste de la inscripción es de 6€. Las inscripciones el día de la prueba tendrán un coste de 8€.
- Formas de inscripción:
 - **Online:** del 1 de abril al 22 de abril hasta las 20:00 horas o hasta agotar dorsales en la web <http://www.fmdva.org> mediante sistema TPV (pago con tarjeta y coste 0.50€).
- Dorsal 0: solamente como contribución solidaria a la causa, ya que estos dorsales no servirán para correr la carrera. El donativo mínimo será de 10€.

ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETA:

Será en el C.C Vallsur y estará situado en el pasillo central, junto al mostrador de información. La entrega se realizará el 25 de abril de 12:00 horas a 21:00 horas, presentando el DNI y el justificante de inscripción. Se podrá recoger el dorsal el mismo día de la prueba en la Cúpula del Milenio desde las 16 horas hasta las 19 horas. NO SE ENTREGARÁ NINGÚN DORSAL FUERA DE ESTOS HORARIOS.

Las camisetas se entregarán a los 2000 primeros inscritos. Para las inscripciones posteriores se entregará una camiseta de ediciones anteriores.

ROPERO:

- Se abrirá a las 20:00 horas y se recogerán las pertenencias hasta 15 minutos antes de la salida de la prueba.

- Las pertenencias de cada corredor deberán de ir marcadas con el número de dorsal en las cintas que la organización repartirá para ello.
- La organización recomienda no dejar objetos de valor.
- Todo lo que se deje en el ropero deberá estar dentro de una mochila o bolsa cerrada.

PREMIOS:

- Tres primeros masculinos de la general
- Tres primeras femeninas de la general

Las reclamaciones sobre clasificaciones, etc. ... se efectuarán en la carpa de cronometraje hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.

Una vez realizada la entrega de premios no habrá posibilidad de reclamación de tiempos ni de ningún tipo, aunque esto no afecte a la clasificación o premiación.

SEGUROS Y RESPONSABILIDADES:

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes, excluidos los casos de imprudencia, padecimiento latente, inobservancia de la legislación vigente, etc...y los casos producidos por el desplazamiento hasta y desde el lugar en que se desarrolla la prueba. Asimismo, existe un seguro de responsabilidad civil de la organización. No está permitido correr acompañado de personas que no están inscritas en la prueba, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, cochecito, etc. O niños en brazos, especialmente en la llegada a meta.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN:

Una vez inscrito en la prueba no habrá posibilidad de devolución en caso de no participar, ni de cambio de titular. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende por razones de fuerza mayor, seguridad para los propios participantes y/o climatología adversa.

La participación en la XII Carrera popular nocturna “Ríos de Luz” 2025 supone la aceptación del reglamento (especificándose en www.fmdva.org) así como el reconocimiento del arbitraje de la prueba.

El Ayuntamiento de Valladolid y su Fundación Municipal de Deportes invitan a todos los vallisoletanos (deportistas y menos deportistas) a participar masivamente en esta manifestación solidaria por una buena causa.

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD ,Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba”.

